REPUBLICA DEL PERU

**RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 195 -2013- SERNANP**

Lima, 31 OCT. 2013

**VISTO:**

El Memorándum N° 2301-2013-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, el Oficio N° 136-2013-SERNANP-DGANP-J-SNPH de la Jefa del Santuario Nacional Pampa Hermosa, y el Informe N°312-2013-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los documentos del visto refieren que mediante el Memorándum N° 2301-2013-SERNANP-DGANP, de fecha 28 de octubre de 2013, la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita se emita la correspondiente Resolución Presidencial de encargatura temporal de funciones de la Jefa del Santuario Nacional Pampa Hermosa, en vista del descanso vacacional que hará efectivo el titular de dicha Jefatura, Ingeniera Anamelva Zambrano Yaringaño; encargatura que recaerá en la persona del Biólogo Edward Michel Arteaga Guerrero, Especialista de la citada ANP;

Que, conforme a lo indicado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 312-2013-SERNANP-OA-RRHH, resulta procedente otorgar el descanso vacacional solicitado por la Jefa de la citada Área Natural Protegida, del 28 de octubre de 2013 al 04 de noviembre del mismo año, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá las funciones de Jefatura del Santuario Nacional Pampa Hermosa, durante el periodo vacacional del titular.

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Encargar temporalmente la Jefatura del Área Natural Protegida: del Santuario Nacional Pampa Hermosa, al Biólogo Edward Michel Arteaga Guerrero, con eficacia anticipada debiendo retrotraerse los efectos del acto administrativo al 28 de octubre de 2013 y culminando dicha designación el 04 de noviembre de 2013, por uso del descanso vacacional solicitado por el titular de dicha jefatura

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer la publicación de esta Resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

**Pedro Gamboa Moquillaza**
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado